



**ACTA N°028-2020-JV-CAL
SESION ORDINARIA DE JUNTA DE VIGILANCIA
DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2020**

El día de 28 de Octubre del año 2020, siendo las 10:00 AM. se reunieron en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta de Vigilancia periodo 2018-2019 del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, en la sede principal de la institución sito Av. Santa Cruz N° 255 2do piso, distrito de Miraflores; los señores doctores:

ERICKA AURORA OLIVA MUÑOZ	: PRESIDENTA
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJIA	: VICEPRESIDENTE
ISABEL SANDRA TOVAR FERNANDEZ	: SECRETARIA RELATORA

1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

La Presidenta de la Junta de Vigilancia, declara válidamente instalada la presente sesión, al encontrarse presente los miembros titulares de la Junta de Vigilancia, existe el quorum para poder sesionar.

2.- DESPACHO Y ACUERDOS:

1.- CARTA N°161-2020-JV-CAL, de fecha 27 de Octubre del 2020; dirigida a la Dra. Gladys Llano Guillen PRESIDENTA DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL ABOGADO, remitida vía correo electrónico al Secretario General, Dr. MARCO ULLOA REYNA, **ASUNTO:** Solicito se cumpla con informar; cuales son las razones que hasta la fecha, no se reapertura las instalaciones del policlínico-CAL, ubicado en calle Luis N Sáenz N°232, distrito de Jesús María. Esto es en referencia que vengo recibiendo quejas de los agremiados, que indican que no hay atención médica presencial ambulatoria, para las especialidades. **PASA A ORDEN DEL DIA.**

ACUERDO N° 023-2020-JV-CAL

Después de un amplio debate de acuerdo al Estatuto del Colegio de Abogados de Lima en su artículo 42° y a nuestro reglamento de Organización y Funciones de la Junta de Vigilancia en sus artículos 69°,71°,72° y 73°, el Colegiado **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

RATIFICAR LA CARTA N°161-2020-JV-CAL, suscrita por la Presidenta de la Junta de Vigilancia, dirigida a la Presidenta de la CPSA, en la que solicita que cumpla con informar; cuales son las razones que hasta la fecha, no se reapertura las instalaciones del policlínico-CAL, ubicado en calle Luis N Sáenz N°232, distrito de Jesús María. Esto es en referencia que viene recibiendo quejas de los agremiados, que indican que no hay atención médica presencial ambulatoria, para las especialidades médicas.

2.-ACUERDON°629-ACTA-20-10-2020-CAL/JD, recepcionado vía correo electrónico el día 23 de octubre de 2020, por parte de la Secretaria General. **ASUNTO:** Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Convocar a Asamblea General Ordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, para el día viernes 30 de octubre de 2020, a las 5:30 pm, primera citación y, 6:00 pm, segunda citación; siendo los puntos de agenda los siguientes: 1) Recibir informes de la gestión de la Junta Directiva. 2) Recibir informes de la gestión de la Junta de Vigilancia. 3) Recibir informes de la gestión del Consejo de Ética. 4) Recibir informes de la gestión del Comité Electoral. 5) Recibir informes de la gestión de la Caja de Previsión Social. 6)


 Colegio de Abogados de Lima
 ERICKA AURORA OLIVA MUÑOZ
 Presidenta de la Junta de Vigilancia


 Colegio de Abogados de Lima
 ISABEL SANDRA TOVAR FERNANDEZ
 Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia



ACTA N°028-2020-JV-CAL
SESION ORDINARIA DE JUNTA DE VIGILANCIA
DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2020

Recibir, debatir y aprobar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio siguiente.
PASA A ORDEN DEL DIA.

ACUERDO N° 024-2020-JV-CAL

Después de un amplio debate de acuerdo al Estatuto del Colegio de Abogados de Lima en su artículo 42° y a nuestro reglamento de Organización y Funciones de la Junta de Vigilancia en sus artículos 69°, 71°, 72° y 73°, el Colegiado **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO: Que, los miembros de la Junta de Vigilancia estarán conectados mediante aplicativo zoom, a la asamblea general ordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, a realizarse el día viernes 30 de octubre de 2020.

SEGUNDO: Presentar el informe de gestión de la Junta de Vigilancia, periodo 2020.

Siendo las 12:20 PM del día 28 de Octubre de 2020, se dio por culminada la presente sesión, firmando los miembros de la Junta de Vigilancia en señal de conformidad del Acta previa redacción y lectura de la presente.



Colegio de Abogados de Lima

ERICKA AURORA OLVA MUÑOZ
Presidenta de la Junta de Vigilancia



Colegio de Abogados de Lima

ISABEL SANDHYA TOVAR FERNANDEZ
Secretaría Relatora de la Junta de Vigilancia